



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº expediente 4/2020/REHSEL

ANUNCIO

En fecha 2 de julio de 2020 se emite informe por la jefatura de policía local en el que pone en de manifiesto que la situación de la plantilla debido a las vacantes en la misma, permisos de larga duración, jubilaciones, está causando dificultades en orden a garantizar la prestación de un servicio suficientemente dotado de recursos humanos.

En consecuencia a los citados motivos de urgencia y necesidad se efectúa requerimiento, para que los agentes de policía local que estén interesados en cubrir 2 puestos de policía local de este Ayuntamiento mediante nombramiento provisional en comisión de servicios, lo comuniquen al Ayuntamiento, al objeto de que en caso de existir interesados se tramite el oportuno expediente.

El plazo para comunicarlo será de 5 días hábiles a partir de la presente publicación.

Lugar de presentación: registro telemático, registro presencial en las oficinas del SIAC en las dependencias municipales y en cualquier otra de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentos a presentar: junto con las instancia deberá presentarse un documento en el que la entidad en la que el agente de policía local preste servicios se compromete a autorizar el nombramiento en comisión de servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.